



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AREA BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA

TÍTULO DE INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL

**Análisis de la influencia de género en la gestión comunitaria del agua en el
barrio Santán, parroquia Ignacio Flores, cantón Latacunga, provincia de
Cotopaxi.**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Güilcamaigua Pastuña, Gissela de los Ángeles

DIRECTORA: Iñiguez Gallardo, María Verónica, PhD.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2018

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

PhD

María Verónica Iñiguez Gallardo

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

El presente trabajo de titulación: Análisis de la influencia de las relaciones de género en la gestión comunitaria del agua en el Barrio Santán, Parroquia Ignacio Flores, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, realizado por Guilcamaigua Pastuña Gissela de los Ángeles, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 31 de enero de 2018

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Güilcamaigua Pastuña Gissela de los Ángeles declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Análisis de la influencia de género en la gestión comunitaria del agua en el barrio Santán, parroquia Ignacio Flores, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi, de la Titulación de Ingeniero en Gestión Ambiental, siendo la Ing. María Verónica Iñiguez Gallardo directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posible reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Güilcamaigua Pastuña Gissela de los Ángeles

Cédula: 0502143118

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con mucho amor a mi familia por su apoyo incondicional a lo largo de la carrera, en especial a mis hijos Camila y Gabo, quienes me inspiran a seguir cumpliendo metas.

A mi compañero y esposo por creer en mí e impulsarme, su apoyo, comentarios y afirmaciones fueron importantes para el desarrollo de esta investigación.

Gissela Guilcamaigua Pastuña

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por sus provisiones, protección y cuidado en cada momento de mi vida, ofreciéndome lo mejor, como esta oportunidad de ser profesional, con su ayuda todas las dificultades y limitaciones que se me han presentado en el trayecto de la carrera han sido superadas hasta llegar a este momento.

A la PhD María Verónica Iñiguez mi tutora, por su guía constante hasta alcanzar la excelencia en el desarrollo de esta investigación.

Al presidente y dirigentes actuales de la Junta de Agua Administradora del Agua Potable Santán y en especial a las mujeres usuarias del agua quienes me permitieron entrar en su mundo para conocer su realidad, limitaciones y expectativas en torno al agua, sin ellas esta investigación no habría sido posible.

Gissela

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN EJECUTIVO	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	5
MARCO TEÓRICO	5
1.1. Conceptos	6
1.1.1. Género.	6
1.1.2. Sexo.	6
1.1.3. Enfoque de género	6
1.1.4. Igualdad de Género	6
1.1.5. Equidad de género.	7
1.1.6. Brechas de género.	7
1.1.7. Patriarcado.	7
1.1.8. Masculinidades	8
1.1.9. División sexual del trabajo	8
1.1.10. Roles de género.	9
1.1.11. Transversalización del Enfoque de Género	9
1.2. Marco Legal	10
1.2.1. Internacional	10
1.2.2. Nacional.	10
CAPÍTULO II	17
MATERIALES Y MÉTODOS	17
2.1. Área de Estudio	18
2.1.1. Descripción	18
2.1.2. Concesión del agua potable en el área de estudio	19
2.1.3. Proceso de conformación de la Junta Administradora del Agua Potable en el Barrio Santán.	20

2.1.4. Participación comunitaria en la gestión del agua.	20
2.2. Diseño del estudio	21
2.2.1. Exploración de la influencia de género en la gestión comunitaria del agua. ..	21
2.2.2. Selección de la muestra.	21
2.2.3. Diseño de la entrevista.	21
2.2.4. Aplicación de la entrevista.	21
2.2.5. Observación de campo.	22
2.2.6. Triangulación de datos.	23
2.2.7. Análisis de resultados.	23
2.2.8. Proceso del análisis de datos.	24
CAPÍTULO III.	21
RESULTADOS	21
3.1. Resultados.	22
3.1.1. Interpretación de datos.	22
3.2. Discusión	29
CONCLUSIONES	33
RECOMENDACIONES.	34
BIBLIOGRAFÍA.	35
ANEXOS.	39

RESUMEN

El enfoque de género es una categoría de análisis, pone atención en las relaciones y roles establecidos entre hombres y mujeres, a partir de unas normas, valores y creencias dadas por la sociedad. La presente investigación buscó identificar los factores de género que influyen en el reparto comunitario del agua, para ello se aplicó entrevistas semiestructuradas a 39 informantes clave: directivos del agua y usuarios. Los resultados muestran mecanismos de relacionamiento entre hombres y mujeres aceptados en la comunidad, tales como: roles tradicionales de género que ponen en desventaja a uno de ellos, relaciones de poder y jerarquías que transitan del ámbito privado al público, todos influyen en la distribución desigual de los beneficios del agua entre los usuarios. Otro aspecto importante fue la percepción de la gente sobre el agua como recurso económico, la dimensión social es débil en la planificación, infraestructura y gestión del agua, la comprensión de la dimensión social podría facilitar a la organización comunitaria mecanismos de participación real de hombres y mujeres en torno a las decisiones sobre el uso y aprovechamiento del recurso agua.

Palabras claves: enfoque de género, desigualdad, gestión comunitaria del agua, equidad, dimensión social.

ABSTRACT

The gender approach is a category of analysis and pays attention to the established relationships and roles between men and women, based on norms, values and beliefs given by society. The present research sought to identify the gender factors that influenced the communitarian distribution of water, for which semi-structured interviews were applied to 39 key informants: water managers and users. The results show the mechanisms of relationship between naturalized men and women in the community, such as: The results show mechanisms of relationships between men and women accepted in the community, such as: traditional gender roles that discriminate one of them, power relations and hierarchies that move from the space private to the public, influencing the unequal distribution of the benefits of water among users. Another important aspect was the perception of water as an economic resource, the social dimension is weak in planning, infrastructure and water management, understanding the social dimension could facilitate community mechanisms for the real participation of men and women in the decisions on the use and management of water resources.

Keys words: gender approach, inequality, community water management, equity, social dimension.

INTRODUCCIÓN

CEPAL (2016) señala que el análisis de las diferencias entre hombres y mujeres, parte del entorno privado de las familias hasta el comunitario o público. Actualmente el número de horas destinadas al trabajo no remunerado para las mujeres sigue siendo alto, independientemente del lugar, edad, estado civil u ocupación, pero también señala que esto es una realidad que se agudiza en los estratos de nivel socioeconómico bajo, debido a la existencia de un género dominante en nuestras sociedades. El mismo autor señala que si bien las políticas públicas promueven el acceso de las mujeres al estudio o preparación para insertarse en el mercado laboral u otras fuentes de ingresos propios, no se asegura una disminución de su carga de trabajo no remunerado, si estos procesos no están acompañados de planes o programas orientados a sensibilizar a hombres y mujeres, tendientes a eliminar con ellos las causas estructurales o tradicionales de la desigualdad, este debería ser implementado desde los entornos más inmediatos como son las familias y las comunidades, en el afán de lograr una verdadera corresponsabilidad entre hombres y mujeres dentro del hogar y hacia lo público.

Entre los hogares donde las personas viven con menos de un dólar al día, aproximadamente el 42,1% de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios y se dedican al trabajo doméstico no remunerado, no así en los hogares donde las personas viven con dos dólares o más al día el porcentaje disminuye al 17,2%. De este modo, toma forma la brecha entre las mujeres según su preparación e ingresos (CEPAL, 2016). Comprender a la luz de estos datos el origen de las brechas de género, permitió reflexionar sobre las condiciones y estrategias que podrían servir para gestionar con equidad de género el recurso agua en el área de estudio.

De lo señalado antes, los aspectos de relevancia para esta investigación son los relacionados a conocer cuánto influye ser hombre y ser mujer en la gestión comunitaria del agua, partiendo del análisis acerca de cómo reparten o asignan los roles de género, carga horaria del trabajo para hombres y mujeres desde la esfera más íntima como es el hogar hasta lo comunitario en torno al agua, que permita determinar los factores que afectan o aportan a la equidad en el acceso al agua. Estos aspectos fueron correlacionados con las pautas culturales, ambientales y económicas, mismos que en el área de estudio definen los modos de vida de la comunidad, y/o agudizan las desigualdades en torno al uso y aprovechamiento del recurso agua.

Para efectos de la investigación Se seleccionó el barrio Santán, ubicado en un lugar periférico de Latacunga, donde a pesar de ser una localidad cercana a la ciudad, el Gobierno Municipal de Latacunga no presta el servicio del agua potable, por lo que aproximadamente hace más de 30 años se conformó el Comité Pro- mejoras de Agua Entubada de Santán, con la finalidad de prestar el servicio comunitario del agua entubada para consumo humano, hoy en día

constituida en la Junta Administradora del Agua Potable Santán, con una cobertura de 381 familias moradoras del barrio Santán (SENAGUA, 2015).

En el área de estudio se mantienen interiorizados sus normas y valores comunitarios en torno al manejo del agua. Son parte de los valores culturales de este lugar, las mingas comunitarias, estrategia que moviliza y organiza el esfuerzo físico de las familias al llamado del líder o dirigente, y gracias a la cual ésta comunidad ha logrado luego de años de lucha acceder al agua potable, mediante mingas, trabajos en comisiones, cuotas, aportes familiares, etc. (Guilcamaigua, 2016).

Para el logro del objetivo se aplicó la investigación cualitativa, para la cual se escogió una estrategia de muestreo *dirigido*. Los métodos utilizados para levantar la información en campo fueron entrevistas semi estructuradas y observación de campo. Para el análisis de datos se hizo una codificación primaria y secundaria, con lo cual se pudo realizar la interpretación de datos, que incluyó la descripción de contextos, eventos, situaciones, sujetos de estudio, encontrar patrones, explicar sucesos, hechos y finalmente construir teoría (Hernández, Fernández, & Baptista, 2004). Para asegurar la confiabilidad y validez de los resultados, se hizo la triangulación y trabajo constante de campo (Denzin & Lincoln, 2000)

Los informantes de esta investigación son los socios y socias de la Junta Administradora del Agua Potable “Santán”, así como personas externas conocedoras de la comunidad. Se espera que los resultados de esta investigación aporten con ideas orientadoras en temas de género para el que hacer de la organización comunitaria en su labor como proveedora de servicio del agua potable, así como también se espera que el presente estudio motive la realización de investigaciones relacionadas a la identidad cultural y su influencia en la conservación del ambiente, tomando en cuenta las diferencias de género, como condición social previa para impulsar proyectos y servicios ambientales.

CAPÍTULO I.
MARCO TEÓRICO

1.1. Conceptos

1.1.1. Género.

Casas & Goyret (2009) refiere al “Género” como el conjunto de ideas, valores, prácticas, costumbres, comportamientos que las personas aprendemos e interiorizamos de nuestro entorno social, cultural y político, constituyéndose en diferencias socioculturales no biológicas que condicionan nuestras maneras de relacionarnos entre hombres y mujeres. Al ser una construcción social, está sujeta a cambios en el tiempo ya sea por razones históricas, culturales o de cambios en la organización.

1.1.2. Sexo.

La Cooperación Española (2015) define al sexo como las diferencias físicas, biológicas y corporales con las que nacemos, en base a estas diferencias se organiza a los seres humanos en dos categorías: hombres y mujeres, a partir de lo cual se construyen las identidades de género femenino o masculino. Estas diferencias no se modifican naturalmente.

1.1.3. Enfoque de género.

Casas & Goyret (2009) señalan que el enfoque de género como categoría de análisis, pone atención en las relaciones y roles establecidos entre hombres y mujeres, y en cómo la sociedad construye a partir de unas normas de conducta, valores, contexto geográfico, e histórico estas relaciones. Al incorporar esta categoría de análisis en la planificación o intervenciones de desarrollo, se han identificado situaciones o mecanismos de relacionamiento entre las personas que han estado ocultos o naturalizados en la sociedad y que han venido promoviendo relaciones de poder, jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, discriminación y subordinación hacia uno de ellos. Por lo tanto mirar con la perspectiva de género permite visualizar cómo la violencia de género daña la vida de las personas, las relaciones, pero además muestra cómo se presentan en las dimensiones económicas, sociales, jurídicas, políticas, morales, psicológicas e ideológicas.

1.1.4. Igualdad de Género.

La Cooperación Española (2015) bajo el enfoque de género, integra el análisis de las desigualdades al derecho fundamental de la igualdad, que promueve la plena y real participación de las mujeres y los hombres en la sociedad. La igualdad de género plantea mecanismos para la transformación de la desigualdad hacia una distribución equitativa de los poderes y los espacios de participación de hombres y mujeres. Esto no quiere decir que mujeres, hombres o grupos sociales tengan que ser iguales, sino que sus derechos humanos, sus oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres, campesinos o

indígenas, sino de la superación de las desigualdades sociales construidas (Casas & Goyret, 2009).

1.1.5. Equidad de género.

La Cooperación Española (2015) señala que la equidad de género está vinculado a la justicia, imparcialidad, e igualdad social en el tratamiento y atención a hombres y mujeres, reconociendo que existen diferencias culturales, socioeconómicas, de origen, ideológicas, por lo que sugiere incluir en las acciones o propuestas tratamientos iguales en términos de derechos humanos y obligaciones, o diferenciados en términos de oportunidades, brechas sociales, beneficios, que compensen las desventajas históricas y sociales de las mujeres y poblaciones que tradicionalmente han sufrido discriminación como los niños, niñas y adolescentes. La equidad es un medio para alcanzar la igualdad social.

1.1.6. Brechas de género.

Murguialday (2012) hace referencia a la distancia entre el nivel logrado por las mujeres y el nivel logrado por los hombres respecto a determinadas variables, por ejemplo, las horas invertidas en roles de cuidados versus a ingresos económicos al interior de los hogares (brechas en los roles de género), el promedio salarial de un país (brecha salarial de género), el uso de las TIC (brecha digital de género), el acceso a cargos de representación (brecha política de género), etc. Las brechas de género expresan, a menudo de manera cuantitativa pero no siempre, las desigualdades existentes entre las mujeres y los hombres en una sociedad, comunidad u organización concreta.

El mismo autor señala además que las brechas de género, son patrones desiguales de acceso, participación y control de mujeres y hombres, sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo, basados en las normas sociales propias de las comunidades u organizaciones sociales y tienen la capacidad de reforzar las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres o entre diferentes grupos de mujeres.

1.1.7. Patriarcado.

Casas & Goyret (2009) nos trae como referencia el que aún existe en el ámbito intrafamiliar independientemente de las condiciones socioeconómicas, lugar, origen la visión patriarcal que “sigue vinculando la idea de la superioridad del varón respecto a la mujer, y la creencia de que él tiene el derecho a utilizar la fuerza, para mantener su dominio y control en el ámbito familiar” como atributos de la masculinidad y poder, bajo esta mirada se afecta a los miembros del hogar, especialmente a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, quedando excluidos de las decisiones importantes que afectan a la sociedad.

Las autoras también indican que en diferentes partes del mundo, ya se viven situaciones de cambio muy significativas, impactados por los movimientos de defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como de las propias luchas reivindicatorias de movimientos feministas.

1.1.8. Masculinidades.

El Instituto Vasco de la Mujer (2008) manifiesta que uno de los elementos estructurales que marcan los estereotipos de masculinidad son: “los hombres no lloran”, “no consuelan”, “son fuertes”, dirigidos a ocultar o matizar sus sentimientos; el mundo afectivo o emocional queda afuera de la definición de los masculino, si no es competitivo automáticamente se aleja del modelo. La tendencia de la mayoría de los hombres de proyectarse hacia afuera y olvidar lo que tiene que ver con el interior hace que desde niños se les inculque sobre la preparación para la competencia, dominio del espacio, la fuerza, mientras que la educación en habilidades de relacionamiento social, emocional, afectivo, no es parte primordial de la educación.

El autor afirma que lo expresado arriba se fundamenta en la visión androcéntrica del mundo, por lo que la masculinidad requiere dar muestras continuas que van reforzándose o evolucionando de acuerdo a la edad, la formación, el contexto, colocando a los hombres en una situación de opresión y vulnerabilidad impuestas por la identidad masculina, el poder, las condiciones económicas asignados a ellos y el rechazo para quienes públicamente asumen roles reproductivos tradicionalmente femeninos, se convierten en situaciones que culturalmente provocan desigualdades entre los géneros y por tanto la violencia, como la principal forma para resolver conflictos, ocultar la inseguridad, hasta llegar a la violencia contra la mujer o grupos tradicionalmente discriminados, siendo esta una de las más crueles demostraciones de la desigualdad.

1.1.9. División sexual del trabajo.

La Cooperación Española (2015), se refiere a las actividades y responsabilidades que tradicionalmente se han asignado a las mujeres y a los hombres, bajo una mirada jerarquizada y bajo una connotación económica, social, política diferenciada, donde al hombre se la asigna funciones como proveer, trabajar fuera del hogar, generar el ingreso económico, tomar decisiones para la vida familiar, mientras que a las mujeres les corresponde los trabajos de reproducción dentro del hogar, los cuidados, la maternidad, los afectos, no muy relacionado su trabajo con el crecimiento económico. Este tipo de reparto de roles y tareas produce o conlleva a la desvalorización de lo femenino tanto a nivel social como económico, y por lo tanto a la invisibilización o ausencia de la mujer en la esfera pública.

1.1.10. Roles de género.

Murguialday (2012) indica que son conductas, valores y prácticas que la sociedad considera apropiadas para hombres y para mujeres, traducidas en tareas o actividades que se realizan dentro y fuera del hogar, dadas por una división sexual del trabajo según el contexto, normas y creencias, más no porque estas tareas respondan a las características intrínsecas del ser “hombre” o “mujer”, de ahí que surgen tareas que pueden hacer ellos y ellas, como por ejemplo los roles reproductivos, productivo y comunitario.

Esta autora describe los tres tipos de roles señalados arriba de la siguiente manera: rol productivo como el encargado de proveer y generar ingresos económicos, tradicionalmente asignado a los hombres, suele ser mejor pagado y reconocido. En el caso de las mujeres en ejercicio de roles productivos, su trabajo suele ser menos valorado e incluso pagado; rol reproductivo, papel social en el que las mujeres generalmente son visualizadas como madres, cuidadoras, afectivas, reproductoras de la vida, generalmente poco valorado su aporte en la economía del hogar y del país; el rol comunitario generalmente no es remunerado y requiere, es realizado para el bien comunitario, al ser gratuito es delegado mayormente a las mujeres, cuando se tratan de gestiones con autoridades, dineros o comisiones es delegado a los hombres, tiene mayor reconocimiento y es valorado, al tiempo que promueve liderazgos masculinos.

1.1.11. Transversalización del Enfoque de Género.

La Cooperación Española (2015) señala que desde la perspectiva de género no se puede considerar a las mujeres y los hombres como iguales, las relaciones y roles de género interactúan con otras características o condiciones que pueden agudizar las desigualdades tales como por ejemplo el contexto sociopolítico, ubicación geográfica, las clases sociales, la edad, el nivel de formación, origen, etc, por lo que la transversalización del enfoque de género implica abordar las desigualdades desde un enfoque de derechos humanos, independientemente de donde provenga o si es hombre o mujer. El autor nos señala además que es importante trabajar con los hombres para eliminar las causas estructurales de las desigualdad sociales y nos insta a buscar mecanismos para concienciar y cambiar en las personas las percepciones tradicionales y naturalizadas respecto a los roles, por ser el inicio de la exclusión y discriminación, en aras de luchar contra la pobreza.

Las definiciones que hemos revisado e integrado a este trabajo de investigación nos proporcionan una base sólida a nivel conceptual para sustentar la importancia de integrar el enfoque de género en nuestros ámbitos cotidianos y con mayor razón en los proyectos de desarrollo social relacionados al cumplimiento de derechos humanos como el acceso al agua,

empleo, alimentos, ambiente sano, producción, etc., a fin de dar pasos firmes en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

1.2. Marco Legal

1.2.1. Internacional.

La Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible de 1992, señala en el Principio N° 3 que la mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua. El papel que desempeña la mujer como proveedora y consumidora de agua y conservadora del medio ambiente, no está reflejado en las disposiciones institucionales para el aprovechamiento y la gestión de los recursos hídricos. Al aceptar y poner en marcha este principio en los países, paralelamente se deben exigir e implementar políticas públicas efectivas que aborden las necesidades básicas de la mujer, procesos de formación, y desarrollo de capacidades para que participen con voz y voto en los programas de recursos hídricos, incluida la adopción de decisiones y la ejecución, de las maneras que ellas determinen (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 1992).

1.2.2. Nacional.

La Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en su artículo 62.- Mujer y derecho humano al agua. Toda política en materia de agua deberá incorporar la perspectiva de género de forma que se establezcan medidas concretas para atender las necesidades específicas de la mujer en el ejercicio del derecho humano al agua. Del mismo modo, se adoptarán medidas con el objeto de alcanzar la igualdad formal y material entre mujeres y hombres especialmente en las actividades de participación comunitaria sobre la gestión del agua, la obtención de la misma y el fortalecimiento de las mujeres como actrices de cambio.

CAPÍTULO II.
MATERIALES Y MÉTODOS

msnm donde se ubica el centro de la cabecera parroquial, hasta llegar a los 2780 msnm donde está el barrio Santán (Guilcamaigua, 2016).

El uso del suelo está distribuido para fines comerciales el 10% con cultivos como maíz, chocho, papa, habas, pastizales, manejo de ganado vacuno y porcino, tierra que está en manos de a 4 - 5 familias oriundas de la localidad; para autoconsumo el 85 % generalmente cultivan hortalizas, verduras, papas, quinua, cebada, chocho, maíz asociado con fréjol, arveja, cucurbitáceas como zambo, zapallo y producción de leche de ganado vacuno, crianza de cerdos, cuyes, conejos y gallinas, sin mayor infraestructura, ni técnicas de manejo pecuario; y para uso artesanal el 5% (Dirección de Desarrollo Social GAD Latacunga, 2017).

2.1.2. Concesión del agua potable en el área de estudio.

Antes y durante más de 100 años los barrios que hoy son parte de la Junta Central Administradora de Agua Potable Planta de Tratamiento “Dr. Rubén Terán”, fueron usuarios consuetudinarios de las aguas del Río Illuchi, así como de aguas de las vertientes naturales ahora extintas en la parroquia Ignacio Flores. La Junta en mención fue conformada en el 2002 por las Juntas Administradoras de Agua Potable Belisario Quevedo e Ignacio Flores, ambas pertenecientes a las parroquias del mismo nombre, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi (SENAGUA, 2011).

A la Junta Administradora Belisario Quevedo le pertenecen las juntas de los barrios: San Antonio, San Miguel Pamba, Forastero, La Merced, Santa Rosa, Illuchi este último es sector urbano; y a la Junta Administradora Ignacio Flores los barrios: Pillig Loma, Santán Grande, Santán Chico, y La Vicentina. El 25 de Enero del 2011, recibieron la concesión del derecho de aprovechamiento del caudal permanente de 36,13 l/s del Río Illuchi, para uso doméstico de 11.562 personas con proyección de 30 años, una vez que en esas fechas accionaron las turbinas de la Planta Hidroeléctrica Illuchi N° 2 (SENAGUA, 2011).

Cabe indicar que actualmente no existe la Agencia de Aguas, pues según lo dispuesto en la Constitución del Ecuador en el Artículo 318 ibídem; igualmente, por el Decreto Ejecutivo N° 1088, publicado en el Registro Oficial N° 346 de 27 de mayo del 2008, se reorganizó el Consejo Nacional de Recursos Hídricos – CNRH, mediante la creación de la Secretaría Nacional del Agua, entidad que se encuentra responsable del asesoramiento técnico de las Juntas Administradoras de Agua (SENAGUA, 2011).

2.1.3. Proceso de conformación de la Junta Administradora del Agua Potable en el Barrio Santán.

En el año de 1980 se conformó la Junta Pro-mejoras del barrio Santán, con atribuciones para gestionar el agua entubada, asignadas por la asamblea de los socios fundadores, quienes por sus propios derechos tradicionales o consuetudinarios de uso del agua, promovieron en aquel entonces su propia forma comunitaria de gestión del agua, eran las décadas del movimiento campesino e indígena, en cuyos territorios como este, los cabildos y comunas, y luego las asambleas campesinas y comités pro-mejoras, tenían a su cargo la gestión del agua desde una visión comunitaria, sobretodo en la sierra (Guilcamaigua 2016, datos personales).

Inmediatamente en el mismo año 1980, se conformó la Junta Pro-mejoras de Santán, y fueron los dirigentes de esta organización los que empezaron las negociaciones del agua con los dueños de los terrenos por donde pasarían las tuberías del agua entubada, que serían acarreadas desde las vertientes donde nace el Río Illuchi, vertientes conformadas por varias lagunas en los páramos orientales del Cerro Putzalahua. La obra construida con autogestión y aportes comunitarios, les tomó 2 años de trabajo intenso, en turnos por familias y sectores, a través de mingas semanales (Guilcamaigua 2016, datos personales).

En 1984, eran 120 las familias que se beneficiaron por el servicio de agua entubada, este sistema de gestión fue regularizado y registrado en el año de 1999 como Junta Administradora de Agua Potable “Santán” ante la Agencia de Aguas Latacunga, desde esa fecha los esfuerzos por mantener y brindar el servicio de agua entubada ha sido muy dura y conflictiva para la comunidad, sin conocimientos técnicos, administrativos y con limitaciones en el financiamiento de la obra. Luego de años de trabajo y gestión comunitaria, en el año 2011 recibieron la concesión del derecho de aprovechamiento del caudal permanente de 36,13 l/s del Río Illuchi, recurso hídrico para consumo humano, que benefició a este y otros barrios de la parroquia Ignacio Flores (Guilcamaigua 2016, datos personales).

2.1.4. Participación comunitaria en la gestión del agua.

El 23 de julio del 2016 la Junta Administradora del Agua Potable Santán, realizó la elección de la nueva directiva período 2016 – 2018, su estructura organizacional está constituida por: Presidente, Tesorero, Secretario, y dos vocales. La nueva dirigencia según los informantes, continuará con el proceso de fiscalización y auditoría contable iniciado en el año 2016, para llevar adelante el proceso de rendición de cuentas a las familias usuarias de Santán (Guilcamaigua 2016, datos personales).

2.2. Diseño del estudio

2.2.1. Exploración de la influencia de género en la gestión comunitaria del agua.

Con la finalidad de responder al planteamiento del problema y los objetivos propuestos se seleccionó el enfoque cualitativo. El tipo de diseño es no experimental de alcance exploratorio. La recolección de datos se centró en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a los sujetos clave de la comunidad.

2.2.2. Selección de la muestra.

La investigación inició con la selección de actores clave del área de estudio, entre ellos dirigentes y ex dirigentes del agua, usuarios, y personas externas que conocen el proceso del agua en este sector. Los criterios para seleccionar de este grupo a los informantes clave fueron: 1) residencia en el barrio Santán; 2) familia usuaria del agua, 3) participar en la comunidad, y 4) mujeres en roles comunitarios. Se solicitó apoyo a la Junta Administradora de Agua Potable Santán para identificar y contactar a los informantes clave.

La selección de la muestra implicó un control cuidadoso de los actores clave, cuyos atributos debían ayudar a desarrollar una teoría, para contestar a la pregunta de investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2004). Una vez seleccionados los informantes o actores clave, se aplicó el criterio de saturación de la información en el marco de la investigación cualitativa, es decir a medida que se avanzó, mucha de la información inicial se fue repitiendo en cada una de las entrevistas, no se descubrieron datos nuevos, las respuestas de los informantes se repetían con diferentes palabras, por lo que al no encontrar nuevos datos o información se detuvo la búsqueda (Krueger & Casey, 2000). En total fueron 39 entrevistas las que se levantaron.

2.2.3. Diseño de la entrevista.

Para efectos de la recolección de la información se elaboró la entrevista semiestructurada, con la finalidad de indagar sobre los factores que aportan o afectan a la distribución equitativa del recurso agua entre hombres y mujeres. Ver Anexo 1: Entrevista semiestructurada.

La entrevista se compone de dos secciones, el primero con preguntas para explorar en el ámbito privado, y el segundo a nivel público o comunitario.

2.2.4. Aplicación de la entrevista.

Las entrevistas tuvieron una duración de 35 hasta 50 minutos. La mayoría de los entrevistados fueron visitados en sus domicilios, otros fueron ubicados en las canchas deportivas o en las reuniones comunitarias, mientras que los dirigentes fueron entrevistados en las asambleas comunitarias del agua y en algunos casos en sus domicilios. Todas las entrevistas fueron

anotadas o grabadas con el consentimiento de las personas, mismas que fueron posteriormente transcritas. Las entrevistas se aplicaron desde el 18 de junio hasta el 21 de agosto del 2016. Adicionalmente durante la aplicación de las entrevistas se condujo procesos de observación de campo, así como la revisión de los registros e información de la comunidad e información bibliográfica.

2.2.5. Observación de campo.

Se aplicó para explorar y tomar nota desde la cotidianidad de los sujetos, los constructos de género de tipo relacional a nivel familiar y comunitario en torno al agua. Según Hernández, Fernández, & Baptista (2004) el observador debe establecer su rol, es decir una ubicación aproximada y no exacta, en este sentido como investigador desempeñé el rol de observador que participa parcialmente, de esta forma estuve presente en momentos clave de la comunidad y de la cotidianidad familiar como asambleas comunitarias del agua, proceso de elecciones de la Junta Administradora del Agua Potable, mingas comunitarias del agua, trabajos agrícolas a nivel familiar y acompañando en algunos eventos comunitarios como deportivos y festivos. Es importante señalar que bajo esta modalidad de participación, algunos de los entrevistados conocían mi rol de investigadora y sabían que estaban siendo observados, mientras que otros no.

En la etapa de la observación de campo se logró interacción social con las mujeres y los hombres del barrio Santán, así como con personas externas conocedoras de la realidad comunitaria y de la gente. De esta interacción se obtuvieron datos relevantes acerca del servicio del agua y la respuesta de la gente respecto al trato que reciben las mujeres en las asambleas comunitarias del agua, el grado de importancia que los hombres le dan a la calidad del agua, la falta de control ante el uso indiscriminado del agua, la contaminación y enfermedades que sufren las personas por causa del agua, la falta de cobertura en cuanto a nuevas conexiones domiciliarias, la falta de apoyo de los comuneros a la gestión social del agua y la percepción de la gente acerca de los asuntos de los hombres y de las mujeres.

Durante la observación de campo se levantó el registro fotográfico, anotaciones temáticas e interpretativas. Las anotaciones temáticas tuvieron que ver con el registro escrito de la observación de actividades fuera de la entrevista. Las anotaciones interpretativas fueron acerca de lo observado en la participación de las mujeres durante las asambleas comunitarias del agua, la presencia y participación de los jóvenes en actividades comunitarias, deportivas, ocio, eventos sociales y religiosos. Todas estas anotaciones se recogieron en una ficha de campo, elaborada para este propósito, y cuya información fue utilizada para la triangulación de datos obtenidos en las entrevistas, ver Anexos 3 Ficha con registros de observación en campo.

2.2.6. Triangulación de datos.

Denzin & Lincoln (2000) indican que la triangulación de datos es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación, usados en el estudio de un fenómeno singular. La triangulación empleada en esta investigación fue la de datos que incluyó información de entrevistas, observación de campo e información secundaria. La triangulación sirvió para confirmar la validez de los resultados de las entrevistas y afirmar las categorías de análisis como por ejemplo: calidad del agua, división sexual del trabajo a nivel familiar y comunitario, participación de hombres y mujeres, etc. Ver Anexo 4 Categorización de unidades de análisis.

2.2.7. Análisis de resultados.

El análisis de los datos fue manual. Dentro del proceso se identificaron y relacionaron categorías como el perfil de los actores, derecho humano al agua, división sexual del trabajo a nivel familiar, acceso y beneficio, control del recurso agua, participación de hombres y mujeres y fortalecimiento de las capacidades. El proceso de análisis de datos que se presenta a continuación, fue adaptado de lo sugerido por los autores (Hernández, Fernández, & Baptista, 2004):

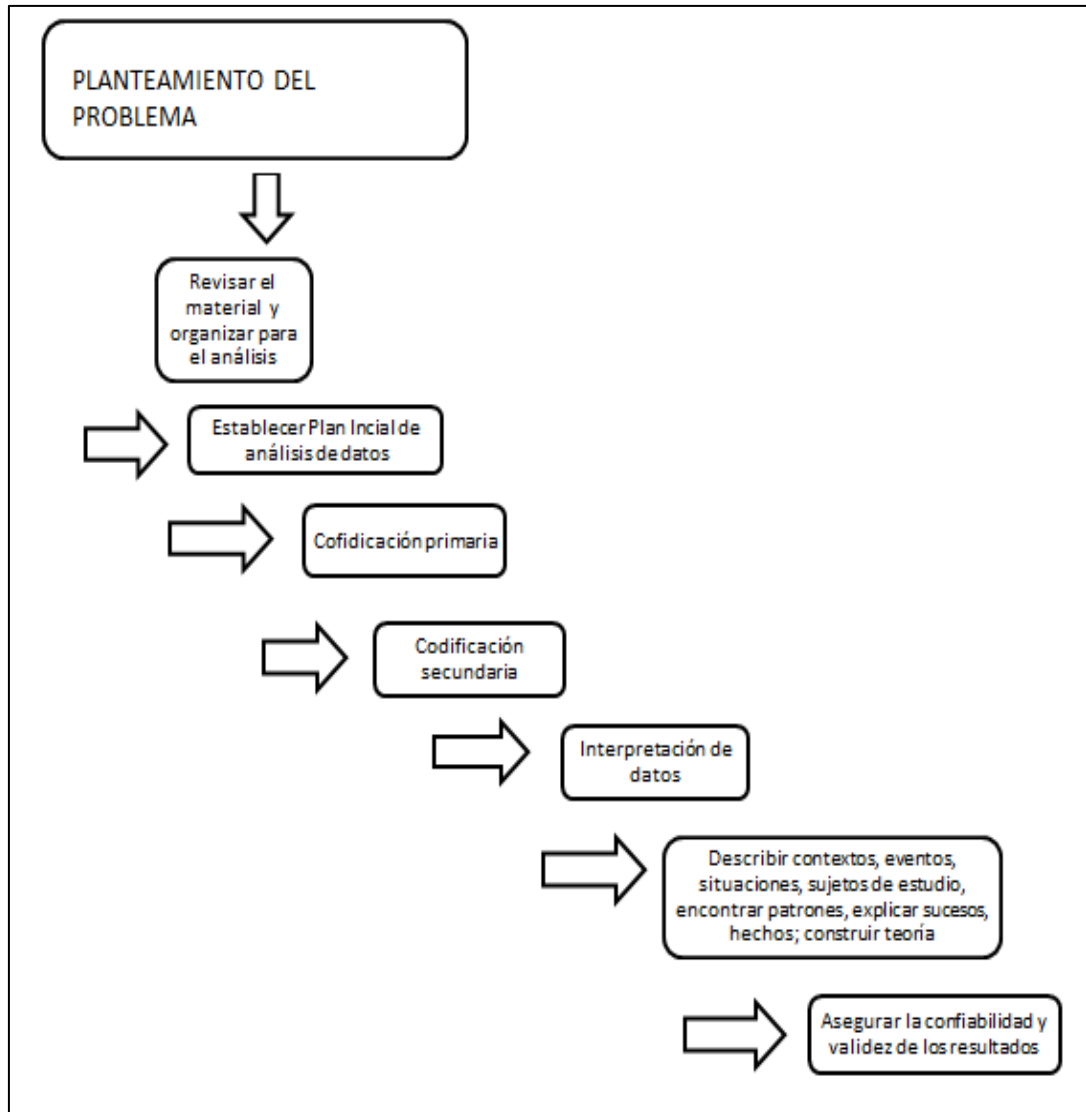


Figura 2: Proceso de análisis de datos

Fuente: Adaptación del Libro Metodología de la Investigación de los autores Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P., 2003.

Elaborado por: Gissela Guilcamaigua

2.2.8. Proceso del análisis de datos.

La codificación de datos consistió en el procesamiento de las respuestas en patrones desagregados por las variables de género, que luego se agruparon y ordenaron en categorías de análisis. La codificación de datos se realizó en dos partes: el primer nivel donde se redefinieron las unidades de análisis (Anexo 4 y 5); y, el segundo nivel donde se trabajaron los criterios e interpretación de las categorías (Anexo 6).

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. Resultados

3.1.1. Interpretación de datos.

Del análisis e interpretación de los datos se definieron las siguientes categorías: derecho humano al agua, división sexual del trabajo a nivel familiar, acceso y beneficio, control del recurso agua, participación de hombres y mujeres y fortalecimiento de las capacidades.

3.1.1.1. Derecho Humano al Agua.

Tradicionalmente el barrio Santán al igual que muchas organizaciones que administran el agua de manera comunitaria, ha enfrentado dificultades en la dotación del agua domiciliaria. Según los informantes esta situación se atenúa en particular para las mujeres, quienes deben hacerse cargo de la salud de los miembros del hogar cuando acaecen de enfermedades asociadas al agua.

La calidad del agua preocupa a los entrevistados en el área de estudio, quienes indicaron que en época de lluvias, el agua les llega turbia, con olor a lodo, y tiende a mermar la cantidad por familia, generalmente debido a una rotura en la tubería, o por el problema de desbordamiento del río Illuchi de donde se hace la captación, adicionalmente no cuentan con mecanismos de control de calidad, tampoco de vigilancia, mismos que comienzan antes de que sean destinadas a su consumo. Dada esta situación, los entrevistados identificaron algunas medidas necesarias para la gestión de la calidad del agua, tales como: implementar mecanismos de control y vigilancia comunitaria del agua mediante conformación de comisiones de socios para el efecto, proteger y reforestar zonas específicas como las orillas de los ríos, ojos de agua, acequias o quebradas, colocación de rótulos que prohíban arrojar basura en el río, así como la educación o charlas para evitar la contaminación del agua por el pastoreo y basura que es arrojada al río.

Según los informantes, las medidas identificadas como necesarias en la gestión del agua han sido demandadas por las familias desde los anteriores períodos, en particular por las mujeres, sin embargo han quedado soslayadas tanto por la Junta Administradora del Agua Potable Santán saliente, el Municipio de Latacunga y la SENAGUA. Los informantes se mantienen a la expectativa de que la nueva directiva elegida en agosto 2016, se encargue de implementar estas medidas, tal y como lo señala la siguiente cita:

[La nueva directiva debe preocuparse por proteger y cuidar el agua, ya que antes por más que reclamábamos, nadie hacía nada, ahora pienso que primero se debe educar a la gente para usar bien el agua, no desperdiciar, tratar antes el agua antes de tomar, en especial por los guaguas para que no se enfermen, ya que en otros años si faltó este tipo de trabajos...] Socia del Agua Potable

En la categoría Derecho Humano al Agua, se analizó el acceso físico que tienen las familias, de acuerdo al padrón de usuarios de la Junta de Agua Potable Santán, 381 familias distribuidas en 10 ramales, cuentan con el servicio del agua potable, así lo afirma la siguiente cita:

[La mayor parte de las familias cuentan con instalaciones de agua en sus cocinas y baños, por tal razón este ya no sería un problema...] Miembro de la Junta de Agua.

Mientras que la asequibilidad es compleja para aquellas mujeres o familias que viven en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo personas ancianas que viven solas, madres solas con hijos, familias con enfermos graves o con enfermedades catastróficas, jefes de hogar con discapacidad, o familias en situación de pobreza, porque deben pagar mensualmente por el consumo del agua \$4,50 dólares y \$350,00 dólares por el derecho al agua, este último valor deben pagar por una única vez al ingresar a la organización del agua. Estos valores han sido establecidos en anteriores períodos, aprobados en asamblea extraordinaria del agua y hasta la fecha constan en el Reglamento vigente de la Junta Administradora de Agua Potable Santán.

La dificultad que manifiestan los socios entrevistados frente al costo del agua, son los relacionados a las familias que no tienen para pagar esos valores mensualmente, posiblemente deben dejar de comer o de adquirir bienes esenciales como servicios básicos, vivienda o servicios de salud, comparado con las familias que si tienen posibilidades de pagar este valor, y que inclusive son quienes consumen más agua debido a sus diferentes actividades de producción y reproducción; así también lo ha ratificado el presidente actual de la Junta Administradora de Agua Potable de Santán, luego de su experiencia visitando a las familias para la lectura de medidores del agua, previo al cobro en sus primeros meses de gestión.

El Programa de las Naciones Unidas sugiere en relación a la asequibilidad, que el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos de cada hogar y todas las instalaciones y los servicios de agua y saneamiento deben [...] ser adecuados y sensibles a las necesidades culturales, de género, del ciclo vital y de privacidad (Naciones Unidas, 2010), en este sentido, la resolución de las Naciones Unidas nos brinda pautas para analizar la condiciones que tienen las familias para la asequibilidad en el área de estudio. Al respecto un informante nos dice:

[Me quedé a cargo de una nieta con epilepsia, ahora ella tiene 13 años, no puedo dejarle sola, ni para ir a trabajar, por eso me atraso en los pagos, estoy debiendo seis meses, ya me han de cortar el agua...] Socia de la tercera edad.

El actual presidente de la Junta de Agua Potable de Santán, identifica como una acción la revisión de las tarifas del agua para dar tratamiento diferenciado en casos de familias con escasos recursos económicos con el asesoramiento del organismo competente SENAGUA.

3.1.1.2. División sexual del trabajo a nivel familiar.

Para el análisis de esta categoría, partimos de lo indicado por los informantes, quienes manifestaron que los problemas de salud asociados al agua, repercuten a su vez en el incremento de la carga horaria para las mujeres, al estar enfermos sus hijos o adultos mayores, deben salir al Centro de Salud en busca de atención médica, comprar medicinas, dejar de trabajar en los quehaceres domésticos o incrementar sus tareas como cuidar al enfermo, si son niños no van a la escuela, las horas de cuidado se extienden mucho más. La siguiente cita afirma lo indicado:

[Quien más ha cuidar de los enfermos, uno mismo tiene que hacer todo, cuando los guaguas se enferman de ley toca ir al médico, dejando todo, aunque para venir hacer después las cosas de la casa, los animales...] Socia ex vocal de la Junta

Para los hombres en cambio, el agua debe ser en cantidad, apta para la producción y a un costo mensual posible de pagar, es lo que así menciona este informante:

[Si se necesitan unas charlas de cómo tratar el agua, últimamente no se ha hecho nada de eso, deberían llamar a todas las mujeres, los hombres la mayoría pasamos trabajando, de ahí en cuanto al agua estamos conformes, suficiente agua tenemos...] Socio del agua.

El análisis sobre roles de género, dentro de la categoría *división sexual del trabajo a nivel familiar*, y las implicaciones para la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la administración del agua, es retroalimentada por la ex profesora de la escuela del barrio Santán quien trabajó cuarenta años en la comunidad, y es quien plantea la necesidad de generar oportunidades de formación para la mujer y que los cimientos para una nueva forma de relacionarse entre hombres y mujeres debe venir desde el hogar. Así lo afirma esta cita:

[desde niñas a las mujeres se las enseña y responsabiliza de las cosas de la casa, el huerto, los animales, mientras que a los hombres se les enseña a trabajar, traer dinero, a hablar ante el público, inclusive los varones son los que terminan la escuela, aunque ahora no mucho pasa esto, luego se casan o se unen, tienen hijos, si les pegan siguen juntos, en este sentido difícilmente las mujeres llegan a ocupar cargos importantes en la comunidad, más aun tratándose de temas como el agua, que es un tema hasta político, por lo que creo necesario que las mujeres deben tener oportunidades de estudio, trabajo

e independencia, para que su voz y sus ideas sean escuchadas tanto en su hogar como en la comunidad...] Ex – profesora de la escuela.

Del párrafo anterior, extraemos la importancia de que las mujeres accedan a la formación, capacitación e información, como una condición que puede servir para incidir en los patrones culturales que las ponen en desventaja y de esta forma llegar a influenciar o viabilizar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres en el área de estudio. De las entrevistas se conoció que, en los hogares donde las mujeres nivel superior y trabajan fuera de casa _que son contados casos en la comunidad_, el reparto de tareas domésticas es un poco más aceptado entre hombres y mujeres, lo cual posibilita a ambos un acceso, control y beneficio compartido o menos desigual del servicio del agua.

Al haber un reparto de roles, por mínimo que sea, es más probable que hombres y mujeres solventen sus necesidades prácticas como: aseo, alimentos, ingresos y sus necesidades estratégicas como: participar en las capacitaciones técnicas, reuniones del agua, mingas comunitarias, elecciones, participar en las decisiones sobre pagos, cuotas, acceder a información en el ámbito comunitario y compartir roles de cuidados, alternabilidad para la asistencia a reuniones de la escuela de los hijos en el ámbito familiar, en comparación con la mayoría de los hogares tradicionales donde las mujeres han llegado hasta la educación primaria o no han concluido el bachillerato siguen estando al cuidado de sus hijos, la cocina, limpieza de la casa, la granja; el reparto de tareas domésticas mayormente se da entre madres a hijas y las decisiones en torno al agua, como de otros recursos, recaen mayormente en los hombres.

3.1.1.3. Acceso y beneficios.

La importancia de analizar esta categoría, desde la perspectiva de género, radica en que nos lleva a tomar en cuenta el aspecto cultural y junto con esto la soberanía alimentaria, según los sujetos entrevistados, en especial para las mujeres, el agua es un recurso que les brinda seguridad para la reproducción de la vida, y la supervivencia de sus familias. Para las mujeres es de vital importancia tener agua, así lo afirman en la cita:

[si no hay agua, no hay vida, así se tenga el dinero o la tierra, si el agua se acaba no viviremos ni nosotros ni los que vienen después...] Socia de la tercera edad.

El agua adquiere en la cosmovisión campesina una dimensión superior, donde al faltar o llegar a escasear el agua, consideran “no habría vida”. Gracias al agua constante y suficiente las mujeres pueden dedicarse a la producción de sus huertas, animales, venta de sus excedentes, elaboración de alimentos para las ventas ambulantes de los fines de semana en el barrio, con lo cual además generan ingresos económicos adicionales para la familia, en este sentido el

agua les permite continuar la reproducción biológica y social de los miembros de la familia y de la fuerza de trabajo.

De acuerdo a lo analizado en el párrafo anterior, el agua les proporciona seguridad y soberanía alimentaria a las familias, por lo que es probable que funcione en este contexto de estudio _dado que el agua es más que un recurso natural_, procesos de sensibilización y promoción de la igualdad de género en base a valores como la reciprocidad, respeto por el otro, equidad tanto a nivel familiar como comunitario, pues de continuar con las mismas formas de relacionamiento basadas en la invisibilización del otro o discriminación, se estarían perpetuando situaciones desiguales entre los géneros como sobre carga de trabajo, negadas oportunidades de involucramiento a la vida comunitaria, toma decisiones, y por lo tanto un acceso inequitativo al agua, en especial para las mujeres, situación que al parecer y por las respuestas de los entrevistados, se ha naturalizado y es aceptada como parte del acceso al agua en la localidad estudiada. La necesidad de un proceso de sensibilización en género, lo ratifica la cita a continuación:

[el agua para nosotras es vida y gracias a nuestro trabajo comen en el campo y en la ciudad pero eso no valoran ni nuestros propios maridos, sería bueno que a ellos también se les capacite, para que ayuden en la casa y a sus hijos, ya que por más beneficios que se tenga del agua, el machismo ósea el maltrato sigue , pero si una no es ni estudiada...]
Esposa de socio del agua.

3.1.1.4. Control del recurso agua.

Según los informantes, las mujeres así como las familias en situación de vulnerabilidad tienen acceso y beneficios del agua, pero no el control. Por ejemplo no participan en la toma de decisiones comunitarias sobre el destino de los excedentes generados por el cobro del agua, tampoco en las decisiones sobre el mantenimiento y reparación del sistema, sus demandas con frecuencia han sido sobre calidad del agua y prácticas de higiene, mismas que no han sido atendidas o gestionadas por la Junta de Administradora de Agua Potable Santán, entidad responsable de brindar un servicio de agua que satisfaga las necesidades específicas de los géneros en la comunidad, tampoco han sido consultadas o promovido mecanismos para saber lo que realmente piensan ellas sobre la necesidad de establecer tarifas solidarias o diferenciadas por consumo del agua para las mujeres o familias en situación de vulnerabilidad.

El que las mujeres no tengan control del agua, es decir poder de decisión sobre las cosas que les afecta a ellas mismas, impacta negativamente en el tipo de acceso y beneficio del agua que se espera alcancen las mujeres, según lo dispuesto en el Art. 62.- Mujer y derecho humano al agua de la Ley de Recursos Hídricos vigente en Ecuador. Las razones para

quedarse al margen de lo antes mencionado y que han sido identificadas por las informantes como las principales son: la falta de oportunidades, falta de tiempo, preparación o formación, lo que afecta a sus habilidades sociales de comunicación y exteriorización de sus demandas en la esfera comunitaria, tal y como lo menciona la siguiente entrevistada:

[no tengo facilidad de palabra para hablar con las autoridades, pero si tengo claro lo que necesitamos en la comunidad...] Socia del Agua.

3.1.1.5. Participación de hombres y mujeres.

Esta categoría analiza el tipo de participación de las mujeres y de los hombres en el espacio público de la administración del agua. En este escenario ambos son parte de los cuadros directivos que postulan en las elecciones y que son electos, sin embargo en estos espacios de decisión, las mujeres son minorías cuantitativas y no suelen ocupar cargos de responsabilidad como Presidente o Tesorero del agua. Así lo indica el informante:

[las mujeres son buenas para todo, colaboran bastante bien en las mingas, son las que más asisten a las reuniones, ellas han sido parte de la directiva como secretarias, tesoreras porque ellas son más ordenadas, tienen buena letra, y no son cargos difíciles para las mujeres...] Directivo saliente de la Junta del Agua.

De las entrevistas se pudo conocer y ratificar lo dicho por el informante; en las jornadas de elecciones los comuneros suelen reservar los cargos de responsabilidad para los hombres, porque consideran que ellos están mejor preparados para resolver problemas, tomar decisiones y dirigir las obras, mientras que las mujeres son designadas para cargos como Secretaría y Vocalías, porque manifiestan que estos cargos son de menor compromiso y requiere de menores habilidades de liderazgo, es decir son cargos directivos de apoyo para mantener organizados los documentos, llevar las carpetas en orden, realizar las actas con buena letra y cuidar que la sede barrial o de la Junta esté limpia.

La participación de las mujeres en las reuniones está dada netamente por su presencia para justificar el quórum y de esa manera validar las decisiones previamente tomadas por los directivos. Así lo ratifica la informante:

“en las reuniones dicen, hablen o callen, y cuando hablamos aplauden sin dejar que terminemos nuestra idea, esa es una forma de callarnos, hacen bromas y no toman en serio nuestra voz, pero cuando habla un hombre es diferente, ahí escuchan...” Ex-vocal de la Junta.

No se escucha a las mujeres, al parecer no es importante lo que tienen que decir o plantear, en la mayoría de veces son convocadas para cumplimentar con los requisitos de participación comunitaria y validación de propuestas. La limitante para las familias monomarentales, son los horarios nocturnos de las reuniones del agua, normados con multas para quienes se atrasan, o no asisten a las reuniones o asambleas del agua, sin tomar en cuenta que muchas de ellas acuden representación de los socios titulares y desde los sectores más apartados de la comunidad con los hijos en brazos (Guilcamaigua, 2016).

La participación democrática, tienen un factor que puede influenciar en la calidad de la gestión y toma de decisiones sobre el agua, es el trabajo *ad-honorem* de los dirigentes del agua, cuyo trabajo a tiempo completo para promover un mejoramiento en el servicio, o hacer más eficiente la gestión, no es reconocido económicamente, situación que decanta en el debilitamiento de la plana directiva, especialmente de las mujeres o de los nuevos liderazgos. Esta situación dificulta además la renovación de dirigentes, rendición de cuentas, participación de la mujer, capacitación, negociación con las autoridades, asistencia a convocatorias, seguimiento al mantenimiento y operación del sistema de agua, velar por los recursos naturales.

En la localidad estudiada, la dirigencia saliente del agua presentó dificultades relacionadas al abuso de confianza y conflicto de intereses entre los directivos salientes y terceras personas que proveyeron de servicios o bienes a la organización sin consulta o aprobación de la asamblea comunitaria en el año 2015, ante esta situación una comisión fiscalizadora, conformada por vocales y socios elegidos en asamblea del agua en el año 2016, se encuentran esclareciendo las cuentas previo a la posesión o nombramiento de la nueva directiva (Guamushig, 2016). Las veedurías, controles y rendición de cuentas son mecanismos que están normados en la organización de la localidad estudiada, sin embargo es necesario la capacitación y asesoramiento de las entidades competentes para fortalecer las capacidades de los dirigentes hombres y mujeres en el manejo de la responsabilidad económica y a los socios de base en la activación de mecanismos de veeduría, exigibilidad, rendición de cuentas, como una de las alternativas para mitigar estos riesgos, así como también la posibilidad de reconocer a los dirigentes sus gastos logísticos (Guilcamaigua, 2016).

3.1.1.6. Fortalecimiento de las capacidades locales.

Las capacidades locales en la administración comunitaria del agua, tienen un factor que puede influenciar en el tipo de gestión, es el trabajo *ad-honorem* de los dirigentes del agua, cuyo trabajo a tiempo completo para promover un mejoramiento en el servicio, o hacer más eficiente la gestión, no es reconocido económicamente, situación que decanta en el debilitamiento de la plana directiva, especialmente de las mujeres o de los nuevos liderazgos. Esta situación

dificulta además la renovación de dirigentes, rendición de cuentas, participación de la mujer, capacitación, negociación con las autoridades, asistencia a convocatorias, seguimiento al mantenimiento y operación del sistema de agua, velar por los recursos naturales y garantías en la entrega del servicio del agua.

En la localidad estudiada, la dirigencia saliente del agua presentó dificultades relacionadas al abuso de confianza y conflicto de intereses entre los directivos salientes y terceras personas que proveyeron de servicios o bienes a la organización sin consulta o aprobación de la asamblea comunitaria en el año 2015, ante esta situación una comisión fiscalizadora, conformada por vocales y socios elegidos en asamblea del agua en el año 2016, se encuentran esclareciendo las cuentas previo a la posesión o nombramiento de la nueva directiva (Guamushig, 2016). Las veedurías, controles y rendición de cuentas son mecanismos que están normados en la organización de la localidad estudiada, sin embargo es necesario la capacitación y asesoramiento de las entidades competentes para fortalecer las capacidades de los dirigentes hombres y mujeres en el manejo de la responsabilidad económica y a los socios de base en la activación de mecanismos de veeduría, exigibilidad, rendición de cuentas, como una de las alternativas para mitigar estos riesgos, así como también la posibilidad de reconocer a los dirigentes sus gastos logísticos (Guilcamaigua, 2016).

La falta de empoderamiento para la incidencia en las políticas públicas, es una falencia registrada en las organizaciones comunitarias tales como la Directiva del Barrio Santán o Juntas Administradoras del Agua Potable pertenecientes a la Junta Central del Agua Potable Dr. Ruben Terán en el área de influencia de la localidad estudiada, pues todas estas carecen de una estructura gremial, no se han articulado en función de un propósito común como es el agua. Situación que denota falta de empoderamiento a nivel personal, colectivo y político tanto de hombres como de mujeres dirigentes o de base, por lo que sus procesos de gestión son dispersos y sus esfuerzos tendientes a canalizar apoyos o atención del Estado a través de las instituciones rectoras del agua, son débiles (Chugchilán, 2016).

3.2. Discusión

Murguialday (2012), sugiere que las brechas de género identificadas en la gestión social del agua se ubican: 1) en la división sexual del trabajo; 2) en el ámbito de la participación en espacios de poder; y 3) en el ámbito de las pautas culturales. Los datos de esta investigación sugieren que en la localidad estudiada, las brechas de género a más de las señaladas por el autor, se ubican en el acceso y beneficio, control del recurso agua, y en las capacidades locales, como se explica a continuación:

Con respecto a la *división sexual del trabajo*, la sobrecarga de tareas para la mujer, tanto en las familias tradicionales como en las familias monomarentales, la repartición del trabajo doméstico es desigual, a excepción de las familias donde las mujeres y hombres tienen estudios superiores, la situación es un poco más flexible, con una diferencia insignificante en cuanto a sobrecarga de trabajo doméstico para la mujer, por lo que, sin un cambio en los roles tradicionales de género, tanto en la familia como en la comunidad, las mujeres seguirán asumiendo más horas de trabajo adicionales en su día a día; cotidianidad que de por sí ya viven las mujeres a diferencia de los hombres en el área estudiada, por lo tanto esta podría ser una dificultad primaria que debilite su participación en los espacios de decisión en torno al agua.

La *participación en espacios de poder*, está dada por una fuerte presencia de las mujeres en las reuniones y mingas del agua, constituyéndose en una práctica social y cultural que responde más a la necesidad de tener agua segura, continua, accesible, para continuar reproduciendo la vida, que a un liderazgo que las promueva o las motive, las mujeres son minorías cuantitativas al momento de la toma de decisiones o participación en procesos democráticos dentro de la organización social del agua. Mientras que para las mujeres estudiadas o formadas su participación en la organización del agua no es meramente presencia, sino con voz y voto, su sentido de pertenencia a la organización está motivada por la aspiración de acceder a servicios mejorados del agua, sin embargo sigue siendo una participación minoritaria, limitada, con menor fuerza que de los hombres, mientras que el resto de las mujeres tienen un sentido de pertenencia más cultural, comunitario, cuyo eje central es el agua, su medio de subsistencia, en donde no es prioridad las innovaciones en el servicio del agua, más si el acceso seguro al mismo.

La participación y presencia de las mujeres campesinas, trabajadoras del hogar, pobres o adultas mayores, son escasamente visibilizadas por la comunidad, a pesar de que ellas serían grandes aliadas para la conservación, cuidados y veeduría del agua, por su saberes, prácticas y sensibilidad con el agua, sin embargo, no se han promovido desde la organización comunitaria del agua, acciones para incluirlas intencionalmente a la planificación como a la administración del agua, por tanto sus demandas podrían no ser escuchadas, a diferencia de los hombres, quien a más de decidir sobre el agua, el uso, los beneficios, y tener la titularidad sobre el recurso, es quien tiene más tiempo para enterarse o informarse sobre la coyuntura política actual, ver noticias, generando ventaja para poder opinar, conversar con las autoridades, hablar ante el público, proponer en las reuniones, sin presión de los demás, y es a quien se le consulta sobre temas que les afecta directamente a las mujeres como salubridad,

regulación de la cantidad de agua por familia, abastecimiento, mingas, horarios de las reuniones, cobros de multas por atrasos.

En cuanto a la brecha de las *pautas culturales*, en el área de estudio el abasto y manejo del agua en la unidad doméstica son responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, mientras que en la Junta Administradora del Agua Potable Santán, los representantes son exclusivamente del sexo masculino, reflejando de esta manera valores sociales y estereotipos culturales que van desde el hogar hacia la comunidad, y sobre los que han basado sus relaciones entre los géneros, son estos los valores que han venido guiando las prácticas comunitarias de organización y el qué hacer en la gestión de los recursos naturales y específicamente del agua, situación de la cual, no hay una conciencia plena en la dirigencia actual del agua, sin embargo manifiestan apertura, a la vez que solicitan apoyo técnico para generar de manera intencional las condiciones para promover un trato equitativo y justo acceso al agua y a otros recursos naturales para hombres y mujeres.

La brecha de *capacidades locales*, se encuentra en las limitadas capacidades de la organización comunitaria para la gobernanza del agua (Resolución de la ONU 64/292 del 28 de julio del 2010 sobre el derecho humano al agua desde la perspectiva “justicia del agua”), pues no se ha promovido ni buscado la conformación de una estructura gremial que aglutine a las organizaciones sociales del agua al menos a nivel local y con las mismas complejidades, como para incidir en las políticas públicas relacionadas al acceso seguro del agua, derechos humanos, protección y conservación de los recursos naturales, o inversión del Estado en capacitación, infraestructura, o financiamiento para proyectos paralelos al agua que benefician a estos sectores deprimidos a nivel económico y social. Esta brecha se abre aún más por la falta de capacitación y conocimientos tanto de la dirigencia como de los socios de base sobre aspectos de género, organización comunitaria, y otros temas técnicos relacionados a la contabilidad, operación y mantenimiento del sistema de agua, educación sobre higiene o salud. La Junta Administradora de Agua no ha recibido asesoramiento o capacitación por parte de las entidades competentes en estos temas; los entrevistados comentan que antes tampoco hubo apoyo externo, excepto del Ministerio de Salud cuyos servicios de capacitación en salud y prácticas de higiene han sido muy limitados, dirigidos a una sola persona socia o directivo del agua similar a un voluntariado.

Con respecto a la brecha existente en el *control del agua*, del análisis se puede advertir cuán masculinizado es el espacio de las decisiones, tanto en la administración del agua, como en el hogar, pese a que las mujeres son las primeras usuarias del agua, así como también las directas afectadas en el caso de problemas con la calidad o escasez del agua, no participan

en las decisiones en torno a los recursos, medios de producción, o inversiones relacionadas al agua. En el caso de las familias jóvenes o mujeres preparadas, las decisiones en el hogar, las tareas domésticas, los cuidados, el trabajo son sopesadas en conjunto con el hombre, por lo que la brecha en el control del recurso para las mujeres sin preparación o ingresos fuera del hogar, es más grande.

La falta de mecanismos para que las mujeres canalicen sus demandas, preocupaciones o propuestas en torno al agua. Brecha se interrelaciona con la existente en *el acceso y beneficio del agua*; dado que en el área de estudio, gran parte de la población vive en condiciones socioeconómicas limitadas o en situación de pobreza, por ejemplo, hasta la actualidad algunas familias no han logrado pagar el derecho al agua \$ 350,00 dólares, por tanto la gestión familiar se ha quedado en la solicitud de la conexión familiar presentada al presidente, hasta poder pagar ese monto, mientras tanto la carga horaria que tienen las mujeres (madres e hijas) al salir en busca del agua, acarrearla y almacenarla, es mayor y su capacidad de exigir es menor.

CONCLUSIONES

Las capacidades locales existentes actualmente en la administración del agua, se centran en el abastecimiento y cobro del agua, haciéndose necesario el fortalecimiento de las capacidades de los usuarios desde una mirada social. La comprensión de la dimensión social en la gestión social del agua, es clave para promover alrededor de la infraestructura, capacidades sociales para la organización y participación comunitaria, promoción de la salud, saneamiento, prácticas de conservación del ambiente, resiliencia comunitaria, proyectos de revalorización cultural, economía solidaria, educación y sensibilización sobre la equidad de género, siendo este último una necesidad sentida de la población, para superar las desigualdades vivenciadas desde el círculo más íntimo de las personas hasta el espacio público de la administración del agua. En tal razón la perspectiva de género, permite descodificar en la gente lo que era natural, tales como situaciones de dominación y subordinación hacia uno de los géneros, violencias invisibles, abusos, falta de solidaridad, respeto, que al final se reflejan en las maneras como la comunidad planifica, organiza, usa y aprovecha el recurso agua.

Los directivos del agua en el área de estudio han demostrado interés en atender las necesidades específicas de la población en el marco de esta comprensión, quienes reconocen además la importancia de promocionar la participación real de las mujeres y de los hombres, como estrategia para la incidencia gremial en las políticas públicas relacionadas al agua, en estos momentos donde las autoridades competentes tanto de salud, saneamiento ambiental, regulación técnica, control social se encuentran distantes a la comunidad, en medio de todo esto lo positivo en la gestión comunitaria del agua en el barrio Santán, es su capital humano, cuya visión es llegar a ser una organización sensible en los temas de equidad de género, por ser la vía para superar la pobreza, no solo material.

RECOMENDACIONES

El estudio de género en la gestión social del agua, debe completarse con otras investigaciones relacionadas a la cosmovisión andina y los recursos naturales, derechos de la naturaleza, resiliencia de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en materia de agua y saneamiento, gestión social del agua y cambio climático para entender de manera holística la problemática en torno a la distribución inequitativa de los recursos naturales, y así poder plantear respuestas más integrales desde la academia y las instancias competentes en lo local y nacional.

Es necesario estudiar a fondo las variables de formación versus a la condición socioeconómica de las mujeres y cómo estas condiciones influyen o aportan en el acceso al agua y a otros recursos naturales así como a la sostenibilidad de los mismos.

Se debe tener en cuenta que estas investigaciones de corte cualitativo, relacionadas a las dinámicas de vida, requieren de tiempo en campo para repetir las entrevistas u observaciones de campo, hasta procurar consistencia en las respuestas de los sujetos con rigurosidad académica, por lo que se recomienda el uso y conocimiento previo de variedades de instrumentos para corroborar los datos, así como trabajar en equipo de personas o estudiantes para compartir las actividades, recursos y generar discusiones que afiancen el proceso de investigación y la teoría al final.

BIBLIOGRAFÍA

- Acebal Monfort, L., Fernández Aller, C., & Romero Luís, E. d. (2011). *El enfoque basado en Derechos Humanos y las políticas de cooperación internacional*. Madrid: DeGraf Integral.
- AECID. (2012). *Avanzando en la Equidad de Género en la Gestión Comunitaria del Agua*. Managua.
- Anzorena, C. (Abril - Junio de 2008). *Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral*. (R. d. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904103>, Ed.)
- Asociación para la Cooperación con el Sur - ACSUR . (2006). *Cuestiones esenciales sobre género 01: conceptos básicos*. Madrid.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2016). *Agua potable y saneamiento en la nueva ruralidad de América Latina* (Ana Gerez ed.). Caracas. Obtenido de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/846#sthash.DYI5e83D.dpuf>
- Bernal, A., Rivas, L., & Peña, P. (junio de 2014). Propuesta de un modelo de co-gestión para los Pequeños Abastos Comunitarios de Agua en Colombia. *Perfiles latinoamericanos*, 22(43). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532014000100007&lng=es&tlng=es.
- Casas, A. &. (2009). *Jugando nos fortalecemos para enfrentar situaciones difíciles*. Montevideo.
- Casas, A. &. (2009). *Jugando nos fortalecemos para enfrentar situaciones difíciles*. Montevideo.
- Casas, A., & Goyret, M. (2009). *Jugando nos fortalecemos para enfretar situaciones difíciles*. Montevideo.
- CEPAL. (abril de 2011). Las mujeres cuidad y proveen. *Boletín del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*.
- CEPAL. (2016). *Autonomía de las Mujeres e igualdad en la Agenda de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas, Montevideo.
- Chugchilán, O. (2016). *Informes de Asistencia Técnica a Juntas Administradoras del Agua - Fundación Tierra Viva Loma Grande*. Salcedo.
- Clara, M. (2015). *Avanzando en la Equidad de Género en la Gestión Comunitaria del Agua*. Managua.
- Cooperación Española. (2015). *Guía de género*. Madrid.
- Cooperación Española. (2015). *Guía de Género*. Madrid.

- Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. (2017). <http://caongd.org/grupo-de-trabajo-de-genero/>. Recuperado el 2 de marzo de 2017, de www.caongd.org
- Córdova, G. (2005). *Participación ciudadana y gestión del agua: los líderes de Comités de Vecinos en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estudios fronterizos*. Ciudad Juárez.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2000). *Handbook of qualitative research* (2a. ed). Sage Publications.
- Dirección de Desarrollo Social GAD Latacunga. (2017). Recuperado el 2 de Febrero de 2017, de <http://desarrollosocialgadml.blogspot.com/>:
<http://desarrollosocialgadml.blogspot.com/>
- EMAKUNDE Instituto Vasco de la Mujer. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Vitoria-Gasteiz.
- Foro de los Recursos Hídricos. (2013). *La gestión comunitaria de agua para consumo humano y el saneamiento en el Ecuador: diagnóstico y propuestas* (Rossana Manosalvas ed.). Quito, Ecuador: Graphus.
- Grinell, R. M. (1997). *Social work research & evaluation: Quantitative and qualitative approaches*. Illinois: Peacock Publishers.
- Guamushig, A. (2016). *Informe de la Comisión Fiscalizadora realizado a la Junta Administradora del Agua Potable Santán del período 2012 - 2016*. Junra Administradora del Agua Potable Santán, Latacunga.
- Guerrero-de León, Aída Alejandra, Gerritsen, Peter R.W., Martínez-Rivera, Luis Manuel, Salcido-Ruíz, Silvia, Meza-Rodríguez, Demetrio, & Bustos-Santana, Humberto Rafael. (2010). *Gobernanza y participación social en la gestión del agua en la microcuenca El Cangrejo, en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, México*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212010000200009&lng=es&tlng=es.
- Guilcamaigua, G. (2016). *Observación de campo Tesis Influencia de Género en la Gestión Social del Agua*. Notas de campo, Latacunga.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación Tercera Edición*. México, D.F.: McGraw-Hill Companies, Inc.
- Krueger, R., & Casey, A. (2000). *Grupos Focales: una guía práctica para la investigación aplicada*. Canadá: Sage.
- MAE. (2011). *GUÍA METODOLÓGICA PARA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS*. Quito.

- Murguialday, C. (2012). *Avanzando en la Equidad de Género en la Gestión Comunitaria del Agua*. Diagnóstico de Género "Avanzando en la Equidad de Género en la Gestión Comunitaria del Agua" Managua, Managua, Managua.
- Murguialday, C. (2012). *Avanzando en la Equidad de Género en la Gestión Comunitaria del Agua*. Diagnóstico de Género, AECID, Managua.
- Naciones Unidas. (2010). Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a la República de Panamá (1998 y 2010)*, (pág. 56). Panamá.
- Naciones Unidas. (2010). Resolución aprobada por la Asamblea General. 64/292. *El derecho humano al agua y el saneamiento*, (pág. 3).
- Obando Camino, I. (2010). Aventuras con el agua. La administración del agua. *Revista Ius et Praxis*, 499 - 502.
- ONU. (2012). <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade>. Recuperado el 28 de agosto de 2016, de http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_milestones_spa.pdf
- ONU. (2015). *El derecho humano al agua y saneamiento*. Obtenido de http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spa.pdf: <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/>
- ONU MUJERES. (s.f.). <http://www.unwomen.org>. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
- PNUD . (2006). *Guía para la transversalización de género en el PNUD Chile*. Santiago de Chile, Chile.
- PNUD. (2014). <http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de <http://www.sdgfund.org/es/contact>: <http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- PNUD Chile . (2006). *GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PNUD CHILE* . Santiago de Chile.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (1992). Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente: El desarrollo en la perspectiva del siglo XXI. *Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente: El desarrollo en la perspectiva del siglo XXI*, (pág. 14). México.
- SENAGUA. (25 de enero de 2011). Ecuador.

SENAGUA. (enero de 2015). Padron de Usuarios de la Junta Administradora del Agua Potable de Santán. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1

Tabla 1 Entrevista semi estructurada

N° de entrevista:
Nombre del entrevistado/a:
Sexo:
Cargo o rol en la Junta Administradora del Agua Potable:
Fecha:
Edad:
Nivel de estudios:
Donde vive actualmente:
1. Ámbito privado o familiar:
¿Quién toma la decisión con respecto al uso del agua en la familia?
¿Quién asiste a las mingas del agua?
¿Quién asiste a las reuniones del agua?
¿Quién utiliza más agua en la casa, para qué?
¿Quién paga la mensualidad del agua?
¿Quién cultiva los alimentos para el consumo de la familia?
¿Quién conoce sobre las prácticas de higiene?
¿Quién se encarga del aseo de la vivienda y de sus hijos?
¿A quién le afecta más cuando no hay agua o viene sucia?
¿Quién está a cargo de preparar los alimentos en la casa?
¿Qué miembro del hogar se ha enfermado a causa del agua?
¿Quién es el responsable de tratar el agua para consumir en el hogar?
¿Quién trabaja fuera del hogar?
2. Ámbito público o comunitario:
¿Qué opina de la participación de las mujeres en las diferentes reuniones comunitarias?
¿Qué opina de la participación de los hombres en las diferentes reuniones comunitarias?
¿Usted sabe si la gente de la comunidad cuida el agua y cómo lo hace?
¿Quién realiza el cobro del agua y cada cuánto?
¿Cómo resuelven los casos de morosidad?
¿Cómo resuelven el problema de falta de agua o agua sucia?
¿Conoce sobre la legislación para las comunidades y el manejo del agua?
¿Quiénes conversan con las autoridades del agua?
¿Quién resuelve los problemas de operación y mantenimiento del agua?
¿Usted conoce sobre la legislación del agua comunitaria en Ecuador?
¿Conoce si existe un Plan de Manejo y Conservación del río que les abastece de agua?
¿Conoce si existe una política o ley para el buen uso del agua?
¿Cada cuánto tiempo se realizan las mingas del agua?

¿Conoce si tienen estatutos y reglamentos actualizados y legalizados en la Junta del Agua?
¿Conoce cada cuánto se realiza fiscalización de las obras y auditorías a la labor de la Junta Administradora del Agua Potable?
¿Conoce si hay una regla o norma comunitaria para facilitar la participación de la mujer?
¿Usted conoce los estatutos y reglamentos de su organización en torno al agua?
¿Usted ha recibido capacitación para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua?
¿La Junta del agua ha organizado capacitaciones sobre educación y prácticas de higiene?
¿Qué instituciones asesoran, capacitan o financian el sistema de agua potable de su barrio?
¿Quién vigila sobre la calidad del agua que reciben?
¿Cómo resuelven problemas como la falta de agua, daños en el sistema o contaminación?
¿Cada cuánto se realiza la rendición de cuentas por la administración del agua a la comunidad?

Fuente: Investigación de campo, 2016

Elaborado por: Gissela Guilmáigua

Anexo 2

Tabla 2 Ficha de Observación de Campo

Resumen de anotaciones		
Nombre del Observador		Nº de Ficha
Fecha	Tema / Lugar	Anotación

Fuente: modificado y adaptado del libro Metodología de la Investigación de los autores Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P., 2003
Elaborado por: Gissela Guilcamaigua

Anexo 3

Registro de Observación de Campo

Resumen de anotaciones		
Nombre del observador:		N° de ficha: 04
Fecha	Tema / Lugar	Anotación
26 Nov 2016	Asamblea de Socios del agua San Juan / Sede del Barrio	Son las 8 pm, inicia la Asamblea Extraordinaria de socios, con el único punto del orden del día: Cambios en horarios de cobro del agua. Asisten 286 personas, de ellos 192 son mujeres, y 94 hombres, con lo cual completan el quórum. - En el desarrollo de la reunión los nuevos dirigentes del agua plantean extender a un día completo los cobros del agua, y a cobrar tentativamente solo los dos meses últimos, el monto base, ya que está dañado el sistema informático, así les entregaron los de la directiva saliente, y acordarán en arreglar los ingenieros informáticos. El horario de cobro será sábado 3 de diciembre 2016, de 8am - 13pm y 2pm - 5pm, a fin de que no haya reclamos y nadie se quede sin pagar. Los socios/as preguntan si habrá luego cobros para los morosos que adeudan de largo atrás, o para quienes no se acercan esta vez, y preguntan cómo se procederá con las familias que no tienen para pagar, ya que son muchos meses que no han cobrado y la deuda es alta para todos en este momento. OBSERVACIÓN - Las mujeres plantean igualarse el pago de estos meses en cuotas parecidas a un crédito, para 6 meses. - Los hombres plantean para 3 meses porque dicen que luego quieren más plazo y los deudores no cumplen. - La mayoría de deudores son socios que deben de más de 1 año. Otros no quieren pagar porque no confían en los dirigentes, quieren esperar hasta que se posicionen los dirigentes nuevos. - Gana la alternativa de pago en 3 meses plazo, para deudores de 1 año o más. - Las mujeres son mayoría, pero no logran posicionar su propuesta de más plazo. - Las mujeres llegan puntual a la reunión, sin embargo se espera 1 hora hasta que lleguen todos, la mayor parte de

Anexo 4

Tabla 4 Categorización de unidades de análisis

Categorías de análisis	Unidades de análisis
Calidad del agua	Escasez de agua o agua contaminada
	Enfermedades a causa del agua
	Cuidado de los enfermos
División sexual del trabajo a nivel familiar	Tratamiento del agua para el consumo
	Prácticas de higiene: cuidar la salud de los hijos y limpieza de la vivienda
	Preparación de los alimentos
	Manejo o abastecimiento de agua al interior del hogar
	Asistencia a mingas del agua
	Asistencia a reuniones del agua
Acceso y beneficios	Servicios de agua potable y usos
	Producción de alimentos para autoconsumo
Control del recurso agua	Responsabilidades de pago por agua
	Decisión sobre los servicios del agua
Participación de hombres y mujeres	Mujeres prefieren no hablar por temor a equivocarse.
	Planificación, operación y mantenimiento del agua asunto de los hombres
	Mujeres en cargos directivos como subalternos
	Las mujeres hablan pero no opinan en las reuniones hasta consultar con sus maridos.
	Alta presencia de mujeres con poca participación en las asambleas del agua.
	Las mujeres necesitan prepararse para estar al frente del agua.
	Generalmente son los hombres los titulares del agua, pero las mujeres las que asisten a las reuniones
	Poder de negociación con autoridades es cuestión de los dirigentes.
	Cuando las mujeres están en cargos de rango alto, son manipuladas, cuestionadas o criticadas por los hombres.
División sexual del trabajo a nivel comunitario	Labores de limpieza, acarreo de materiales, tapar canales, preparar alimentos en las mingas son tareas de las mujeres.
	Labores como hacer excavaciones, cargar y transportar materiales, hacer instalaciones, mantenimiento, aplicación de químicos en el agua, dirigir las obras, salir en comisión a las instituciones, son tareas de los hombres.
	Muchas tareas en la casa y en la comunidad, impide estar en todas las reuniones, capacitaciones y trámites como los hombres.
	Solo se contratan hombres para trabajar asalariados como aguateros.
Derecho humano al agua	Todos pagan la tarifa del agua por igual, no hay grupos de atención prioritaria.
	Las mujeres solicitan agua de calidad y educación en higiene.
	Las mujeres reclaman por salud y calidad del agua.
	Las asambleas se realizan en la noche y están normadas con multas.
	Dirigentes del agua buscan proyectos de ayuda para mujeres pero no las consultan sobre qué.
Fortalecimiento de las capacidades locales	Ausencia de capacitaciones a los usuarios y usuarias
	Las capacitaciones técnicas del sistema de agua son para hombres
	Las capacitaciones sobre educación y prácticas de higiene son para mujeres
	Desconocimiento sobre instituciones técnicas del agua
	Desconocimiento parcial de los estatutos y reglamento de la organización del agua

	Desconocimiento de la Ley de Aguas
	Rendición de cuentas no es habitual
	El presidente del agua resuelve la falta de agua
	Limitada capacidad institucional de género
	Dirigentes del agua buscan proyectos de ayuda para mujeres pero no consultan
	Desconocimiento sobre género en la gestión del agua

Fuente: modificado y adaptado del libro Metodología de la Investigación de los autores Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P., 2003.

Elaborado por: Gissela Guilcamaigua.

Anexo 5

Tabla 5 Perfil de los sujetos

Sujetos informantes Mujeres	Edad en años de las personas entrevistadas			Cargo directivo de las entrevistadas			# de personas externas	# de mujeres entrevistadas en total
	18- 29	30-64	65 +	# de personas socias de base	# de personas de la dirigencia anterior	# de personas dirigentes en la actualidad		
Primaria		7	1	8				8
Secundaria	3	7		8	1	1		10
Superior	2	1	1	3			1	4
Sub total	5	15	2	19	1	1	1	22

Sujetos informantes Hombres	Edad en años de las personas entrevistadas			Cargo directivo de los entrevistados			# de personas externas	# de hombres entrevistados en total
	18- 29	30-64	65 +	# de personas socias de base	# de personas de la dirigencia anterior	# de hombres dirigentes en la actualidad		
Primaria		1	3	4				4
Secundaria	2	10		8	2	1	1	12
Superior		1				1		1
Sub total	2	12	3	12	2	2	1	17

Total	7	27	5	31	3	3	2	39
-------	---	----	---	----	---	---	---	----

Fuente: Investigación de campo, 2016.

Elaborado por: Gissela Guilcamaigua.

Anexo 6

Tabla 6 Criterios e interpretación de las categorías

Categorías de análisis	Criterios para la categorización
División sexual del trabajo a nivel familiar	La división sexual del trabajo es constitutiva de la división social, el trabajo en la esfera pública está interconectado con la esfera privada, especialmente con la reproducción de la vida y de la organización familiar. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y la organización familiar, y los hombres de las tareas productivas. La historia y la sociología han denominado este proceso de división y distribución del trabajo como "división sexual del trabajo", "división del trabajo en base al sexo" o "división genérica del trabajo" y ha puesto la atención principalmente a la recarga del tiempo de trabajo de las mujeres que se insertan en el mercado laboral manteniendo sin modificación las obligaciones domésticas (CEPAL, 2011) Las unidad de análisis para esta categoría fue: reproducción social de la vida y de acuerdo a las familias del área de estudio, esta unidad de análisis incluyó actividades como tratamiento del agua para el consumo, cuidado de la salud de la familia, limpieza de la vivienda, preparación de los alimentos, manejo o abastecimiento de agua al interior del hogar; asistencia a mingas, asistencia a reuniones. Actividades que se organizaron en cinco grupos: • La elaboración de los alimentos • El cuidado y la limpieza del hogar • El cuidado de los niños, niñas y enfermos • La cría de los animales domésticos • La gestión comunitaria.
Acceso y beneficios	El acceso a agua y saneamiento de calidad es una condición necesaria para la inclusión social y el logro de una vida digna (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016). El agua es un recurso con el cual la población satisface sus necesidades individuales y colectivas, al igual que con los otros recursos como la tierra, agua, equipos, herramientas, crédito, infraestructura, organización, formación, tiempo, etc. El acceso significa tener la oportunidad de utilizar los recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos de la población. El beneficio es la ganancia o rentabilidad derivada del uso de un recurso. El beneficio puede ser directo o indirecto, a corto o a largo plazo. Los beneficios, ya sean en productos o servicios son consumidos por los miembros del hogar permitiéndoles una mejor calidad de vida (PNUD Chile , 2006). La categoría que estamos analizando, se interrelaciona con la categoría <i>división sexual del trabajo a nivel familiar</i>, debido a lo trascendental que es para la familia el acceso al agua, sobre todo para la mujer, quien tradicionalmente es la responsable de la reproducción biológica y social de los miembros de la familia y de la fuerza de trabajo, por lo tanto el acceso al agua bajo esta división tradicional de trabajo verificada en el área de estudio, deviene en relaciones jerárquicas de poder y desvalorización o invisibilización del trabajo doméstico, matriz cultural de género que se ha trasladado del ámbito privado al ámbito público o comunitario en torno al agua. De lo analizado en el párrafo anterior, el acceso y beneficio está intrínsecamente asociado a las demás categorías, constituyéndose en una condición para la gestión equitativa del agua. En el área de estudio, el acceso al agua permite satisfacer las necesidades de la población, pero a un costo calamitoso del tiempo de trabajo de las mujeres, especialmente cuando el acceso al agua es precario o no es de buena calidad. Así, encontramos hogares con acceso precario donde las mujeres siguen acarreado el agua al interior de sus viviendas, sin medidas sanitarias para el almacenamiento y consumo, y hogares con acceso de calidad, comportamiento sanitario adecuado, con llaves de agua en su cocina, baño, patio; que conlleva de algún modo a un reparto de tareas domésticas dentro del hogar (especialmente observado en los hogares jóvenes, donde se dan modos para conciliar la vida familiar y laboral), salud para la familia, tiempo para insertarse al

	mercado laboral, ingresos familiares por autogestión, siendo estos entre otros los beneficios del acceso equitativo al agua. En esta categoría se agruparon las unidades de análisis: disminución de enfermedades, seguridad alimentaria, actividad económica, bienestar de la población femenina.
Control del recurso agua	Esta categoría proviene del análisis de la categoría <i>acceso y beneficios</i>, permitió determinar quién tiene el control del recurso. No necesariamente quien accede al recurso, tiene el control. En este sentido la mujer y el hombre tienen acceso al agua, se benefician del recurso, tienen cubiertas sus necesidades básicas gracias al agua, pero no ejercen en igualdad de condiciones el control sobre este recurso, no deciden por igual sobre los servicios del agua, en muchos casos el hombre es quien paga por el agua, participa en la toma de decisiones y es quien representa a la familia, con voz y voto en el espacio público de la administración del agua. Las unidades de análisis que recayeron en esta categoría son: pago tarifario del agua, decisión sobre los servicios del agua, roles de género, exclusión social.
Participación de hombres y mujeres	Actualmente diversos autores coinciden en que la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones contribuye a una mejor gestión del agua, y se considera una estrategia para lograr el desarrollo sustentable en el ámbito local (Guerrero-de León, Aída Alejandra, Gerritsen, Peter R.W., Martínez-Rivera, Luis Manuel, Salcido-Ruíz, Silvia, Meza-Rodríguez, Demetrio, & Bustos-Santana, Humberto Rafael., 2010) En cuanto a la participación comunitaria, las asambleas de pobladores generan en la práctica dos tipos de participación: la consultiva/deliberativa y la representativa. Mientras la primera se expresa en los momentos dedicados a recibir información, a emitir opiniones en procesos de consulta y a deliberar sobre distintas alternativas, la segunda se expresa en los momentos de tomar decisiones mediante votación, teniendo cada vivienda un voto que es emitido por quien ostenta la representación de la vivienda (Murguialday, "Avanzando en la Equidad de Género en la Gestión Comunitaria del Agua", 2012). Las unidades de análisis agrupadas en esta categoría tienen que ver con la visión comunitaria respecto a su participación en la gestión social del agua: mujeres limitan su participación por temor a equivocarse, mujeres en cargos directivos como subalternas; hombres consideran que mujeres no están preparadas para dirigir; masiva presencia de mujeres en las asambleas del agua sin poder de decisión; los titulares del agua son los hombres; la operación y mantenimiento del sistema son trabajos de hombres, la negociación y toma de decisiones está a cargo de los hombres; mujeres en cargos directivos altos son susceptibles de manipulación, horarios nocturnos de las asambleas del agua limita la participación con decisión de hombres y mujeres.
División sexual del trabajo a nivel comunitario	Referida al ámbito del trabajo, esta categoría tiene vínculos estrechos con las categorías: <i>acceso y beneficio</i>; <i>participación de las mujeres y hombres</i>, porque además de analizar sobre el reparto de las tareas domésticas en el hogar para que las mujeres se liberen de tiempo, participen y sean parte de las decisiones en torno al agua a nivel comunitario, analiza ampliamente los "roles" de los hombres y mujeres en el acceso, beneficios y control de los recursos. La categoría <i>división sexual del trabajo a nivel familiar</i>, contribuye al análisis de esta categoría porque nos permite comprender el origen de las relaciones que generan desigualdades y las limitaciones o posibilidades de participación social real que tienen los hombres y las mujeres en la gestión social del agua, esto explica en gran medida la ausencia o presencia de las mujeres en la vida pública y en la toma de decisiones.

	Las unidades de análisis relacionadas con la división genérica del trabajo en ámbito público para este estudio son: Actividades tradicionales de las mujeres en la gestión comunitaria del agua: labores de limpieza, acarreo de materiales, tapar canales, preparar alimentos, suministrar agua a los obreros. Actividades tradicionales de los hombres en la gestión comunitaria del agua: hacer excavaciones, cargar y transportar materiales, hacer instalaciones, mantenimiento, aplicación de químicos en el agua, dirigir las obras, salir en comisión a las instituciones, negociar con las autoridades, asistir a capacitaciones.
Derecho humano al agua	El derecho al agua como <i>derecho humano</i> implica garantizar el abastecimiento continuo y suficiente para uso personal y doméstico, que según la OMS es entre 50 y 100 litros diarios por persona; <i>la calidad</i>, que consiste en que el agua debe ser salubre, con color, olor y sabor aceptables; <i>su acceso</i>, el alcance físico y seguro, dentro o cerca de cada vivienda, escuela o lugar de trabajo, con la fuente de agua a una distancia máxima de un kilómetro, para responder a las necesidades de los diversos grupos (indígenas, mujeres, niños, etc.); finalmente, <i>la asequibilidad</i>, es decir, no reducir la capacidad de adquisición de otros bienes esenciales de las personas como alimento, vivienda, educación o servicios de salud, lo que supone subvenciones o su gratuidad en algunos casos (ONU, 2015). Con respecto a la asequibilidad el Programa de las Naciones Unidas sugiere que el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos de cada hogar y todas las instalaciones y los servicios de agua y saneamiento deben [...] ser adecuados y sensibles a las necesidades culturales, de género, del ciclo vital y de privacidad (Naciones Unidas, 2010). En este sentido, el enfoque de derecho humano en el análisis, aporta un valor añadido esencial al estudio porque: a) legitima las demandas de lucha contra la pobreza; b) se centra en la realización de los derechos de los más vulnerables; c) analiza de manera integral el entorno (relaciones, roles, necesidades, intereses estratégicos por género), y tiene en cuenta a todos los actores (mujeres, hombres, cabildos comunitarios, autoridades locales) fomentando consensos participativos; d) ayuda a traducir las metas y normas internacionales de derechos en resultados nacionales, locales y comunitarios alcanzables en un plazo determinado; y e) contribuye a una mayor transparencia y rendición de cuentas en lo local y nacional (Acebal Monfort, Fernández Aller, & Romero Luís, 2011). Las unidades de análisis agrupadas en esta categoría son: enfermedades en la población relacionadas con el agua, comportamiento sanitario de las familias, educación sanitaria demandado por las mujeres, tarifa única por el servicio del agua, población en situación de vulnerabilidad (mujeres, ancianos, niños niñas, enfermos) no cuentan con atención diferenciada, administración comunitaria no provee mejores servicios de agua a la población.
Fortalecimiento de las capacidades locales	La gestión comunitaria es una de las formas tradicionales de administración de los recursos naturales en comunidades indígenas y campesinas, siendo parte de la identidad socio-cultural de muchos pueblos aún observable en áreas rurales y periurbanas de los países en desarrollo (Obando Camino, 2010). La gestión comunitaria es una respuesta espontánea y de acción colectiva para satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua en una localidad, y puede entenderse como un modelo de gestión autónomo bajo el cual una comunidad se organiza y establece sus propias reglas para el aprovechamiento del recurso (Bernal, Rivas, & Peña, 2014) Para analizar esta categoría fue necesario a más de los datos de campo, revisar los estatutos, reglamento de la Junta Administradora del Agua, conocer su cultura organizativa, sus valores comunitarios, sus formas y oportunidades de participación (estos últimos explicados en la categoría de Participación de hombres y mujeres) con la finalidad de determinar en qué medida estos elementos promueven o no la igualdad entre las mujeres y los hombres que conforman la Junta Administradora del Agua.

	Esta categoría se interrelaciona con las categorías <i>participación de hombres y mujeres y derecho humano al agua</i>, porque nos permite analizar sobre los mecanismos que la comunidad ha establecido para la de toma de decisiones, reparto de roles, responsabilidades, acciones empíricas orientadas a asegurar el derecho humano al agua para todos los socios de la comunidad. Las unidades de análisis agrupadas en esta categoría son: usuarios y usuarias no reciben capacitación para la administración del agua, las capacitaciones técnicas para operar el sistema son para los hombres; las capacitaciones sobre educación y prácticas de higiene son para mujeres; socios desconocen a las instituciones competentes y políticas públicas sobre agua, socios desconocen los estatutos y reglamento de la organización del agua, rendición de cuentas no es una práctica en la administración comunitaria del agua; mejorar el servicio es responsabilidad del presidente de la Junta de Agua, desconocimiento de los aspectos de género en la administración del agua.
--	--

Fuente: Investigación de campo, 2016.

Elaborado por: Gissela Guilcamaigua.

Anexo 7

Registro Fotográfico



Fotografía 1: Elección de directiva de la Junta Administradora del Agua Potable Santán. Presidente de la Comisión de Elecciones acompañando proceso democrático, agosto 2016.



Fotografía 2: Elección de directiva de la Junta Administradora del Agua Potable Santán. Las familias se organizan por cada ramal de los diez que son parte de la administración del agua, seguidamente presentan a sus candidatos. Agosto 2016.



Fotografía 3: Elección de directiva de la Junta Administradora del Agua Potable Santán. Familias usuarias esperan los resultados de las elecciones. Agosto 2016



Fotografía 4: Entrevistas de campo. Julio 2016



Fotografía 5: Observación de campo. Visita a la planta de tratamiento. Aguatero recibe tanques para almacenar productos de químicos. Noviembre 2016



Fotografía 6: Observación de campo. Participando en jornada de cobro del agua. Marzo 2017